

# Factura Pequeño Contribuyente

MARGARITA AMPARO, ROLDAN GUZMAN  
Nit Emisor: 35344164  
ROLDAN GUZMAN MARGARITA AMPARO  
25 AVENIDA 'C' 17-64 VILLAS DE SAN RAFAEL, zona 18, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3378519  
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
85FE7D81-001C-45A2-AC3C-A48C20DA291C  
Serie: 85FE7D81 Número de DTE: 1852834  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ago-2020 10:04:52  
Fecha y hora de certificación: 05-ago-2020 10:04:52

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos prestados en el Archivo General de Centro América de la Dirección del Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural/correspondiente al mes de agosto de 2020 según contrato administrativo No.4232-2020 aprobado mediante número de acuerdo ministerial 705-2020	8,000.00	0.00	8,000.00	
<i>Ocho mil quinientos gastos cancelados.</i>				TOTALES:	0.00	8,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Haroldo B. Zamora  
Jefe a.i.  
Archivo General de Centro América

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Informe No.02

Licenciado  
Eleuterio Cahuec Del Valle  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Licenciado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios técnicos No. 4232-2020**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial **Numero 705-2020** correspondiente al mes de agosto de 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: 85FE7D81 y correlativo No. 1852834.

**Actividades Realizadas:**

- a) Apoyar en la aplicación de las normas y procedimientos correspondientes a la actividad archivística de organización documental del Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional;
- b) Apoyar con los lineamientos para la clasificación, ordenación, descripción documental y conservación, y que sean realizados conforme a los procedimientos establecidos por el Archivo General de Centro América;
- c) Apoyar en el cumplimiento de la productividad de los procesos de conservación y organización documental de acuerdo a las metas establecidas del área;
- d) Apoyar en realizar el proceso de organización documental de los diferentes fondos documentales bajo resguardo y custodia del Archivo General de Centro América;
- e) Apoyar en el cambio de las cajas que se encuentran en mal estado, las carpetas deterioradas que contienen la documentación y así mismo extraer de los documentos artículos que puedan deteriorar la documentación en aras de viabilizar el proceso de digitalización;
- f) Apoyar en la participación en reuniones técnicas a las que se le convoque;
- g) Brindar apoyo en la aplicación, desarrollo y monitoreo de los procesos archivísticos, resguardo y custodia del Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional;
- h) Apoyar en el traslado de documentación organizada al área de digitalización;
- i) Apoyar en el proceso de Acceso a la documentación cuando sea necesario;
- j) Brindar apoyo en la elaboración de informes de avances del Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional;

- k) Apoyar en la conservación a largo plazo de los diferentes fondos documentales, para que vaya encaminada a los estándares de conservación internacionales;
- l) Apoyar en el proceso de limpieza de toda la documentación del Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional;
- m) Apoyar en la sistematización para la clasificación, conservación y depuración de documentos históricos, científicos, jurídicos y otros que conforman los Fondos Documentales del Archivo General de Centro América;
- n) Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar;

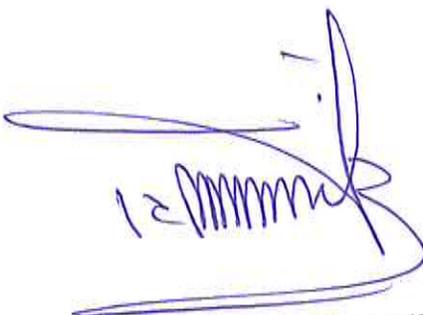
**Resultados obtenidos:**

1. Se apoyó en las normas y procedimientos correspondientes a la actividad archivística del Fondo Documental de la Jefatura Departamental de la Policía Nacional GT PN 11 Retalhuleu perteneciente al Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional.
2. Se apoyó en los diferentes procesos archivísticos (clasificación, ordenación y conservación documental) de la Jefatura Departamental de Sacatepéquez.
3. Se apoyó con el registro diario de avances para el cumplimiento diario de productividad de los procesos técnico-archivísticos de conservación y ordenamiento de unidades de instalación correspondiente a la Jefatura Departamental de la Policía de Retalhuleu - GT PN 11.
4. Se apoyó en identificar y organizar la documentación suelta por serie y fechas extremas.
5. Se apoyó con la extracción de materiales metálicos que se encontraban dentro de la documentación como fasteners, clips y grapas, así como la limpieza superficial de las mismas, también se intercalaron físicamente en el subfondo y serie que les corresponde los documentos que se encuentran fuera de los legajos dentro de las unidades de instalación.
6. Se apoyó en las reuniones de organización documental para socializar información correspondiente al trabajo diario del equipo, así como a las de socialización de resultados de los diferentes equipos de trabajo.
7. Se apoyó diariamente en el monitoreo y orientación de los procesos archivísticos utilizados dentro de los fondos intervenidos.
8. Se apoyó en el ingreso al formato digital (inventario) de los datos requeridos de las unidades de instalación intervenidas archivísticamente, así como la elaboración, impresión, corte y pegado de las etiquetas permanentes que llevan las unidades de instalación intervenidas para su traslado a los depósitos para su posterior reprografía digital.
9. Se apoyó al proceso de acceso a la documentación cuando fue requerido.
10. Se apoyó en la elaboración de informes de las unidades de instalación inventariadas y de avances del Fondo Documental GT PN 11 Retalhuleu.
11. Se apoyó

12. en velar por la conservación a largo plazo de los diferentes fondos documentales en base a los estándares internacionales.
13. Se apoyó en el proceso de limpieza de la documentación del archivo.
14. Se apoyó en las normas y procedimientos correspondientes a la actividad archivística del Fondo Documental GT PN 11 Jefatura Departamental de Retalhuleu, perteneciente al Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional.
15. Se apoyó en la clasificación de la documentación pública del Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional; esté dentro de una estructura jerárquica y un proceso lógico.
16. Se apoyó con buenas prácticas en gestión de archivo documental, histórico y cultural, asegurando la difusión de las reglas y de los procedimientos existentes.
17. Se apoyó con el uso de protección personal y con los instrumentos apropiados en las medidas necesarias para el manejo adecuado de la documentación que se conserva y resguarda en el Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional.
18. Se apoyó en recuento diario de unidades de instalación y metros lineales ingresados en el formato digital.
19. Se apoyó en barrer la terraza.
20. Se apoyó en la impresión de portadas para los legajos a intervenir.
21. Se apoyó en la actualización del formato digital de control de documentos fichados.



Margarita Amparo Roldán Castellanos



V. B. Zamora  
Lic. Ricardo B. Zamora  
Jefe a.i.  
Archivo General de Centro América